

Que denuncian las  
denunciantes de  
nueve años -

Otro si ordenaron que quaequiera de las  
zonas que son firme de las ordenanzas que  
denuncian aian. jessen obligados de denu-  
ciar las cosas que fueren dentro  
de nueve años de como hicieren las dhas. cosas  
dentro de las que fueren infragante de las que  
fueren de ovidio dentro de treinta dias que  
tanto de queno azegado a uno tipico de las que en  
otra manera se hicieren no sean admitidos

que quaequiera que  
haya mayor ome  
no. no de xamo.  
ni de gaspar de  
ca.

Otro si mandaron que quaequiera mande  
de ganado. lanax o calizo. que quaequiera ganado  
mayor. o menor que entrare en los arboles.  
anti de la guerra como de campo. o de jese o de  
de jese o que de vare quaequiera arbol. mozer  
o. o libera. o figura. o. otro quaequiera arbol  
de fruta. tenga de denunciar a cada vna de tres.  
dees azegado en la forma susdha. anti de la  
vida como de otro modo. de eamismo manera  
de la misma denuncie quaequiera de cosas  
que hicieren en los años susdhos. de cortando. de  
arboles. o que de vando. o de gaspar de los. o en  
otra quaequiera manera

Que ganados en las  
linas

Otro si que quaequiera ganado lanax o calizo  
que entrare en las linas de termino de stablea  
en quaequiera tiempo de años. o a esten con el  
fruto. o no. tenga de denunciar a cada cabeza  
deis mandados a aplicados como dhas. es. aff.  
de ovidio como de otro modo

Que ganados que  
de exare o vocada  
de vaxo de linas  
de que de ovidio

Otro si ordenaron que quaequiera ganado de prima  
de como menor que entrare en las dhas. linas  
como dhas. fuera de ovidio en los contenidos  
de que de vocada o vocada que que de vare o de  
trouare quatro mandados de seguir de vare  
de que de vare de quaequiera de. de que de vare  
de vocada de vare de vare a aplicados como dhas.  
de eamismo manera de denunciar de los de vare  
de vare como de otro modo